



DTAI

202337501430191

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 18 de 2023

Señor

ANONIMO

caiarbolizadoraalta@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601397912

Respetado Señor:

Por medio del presente me permito informar que se realizó visita técnica a la vía la Transversal 34 entre las Calles 75 Sur y 75 Bis Sur, así como las demás vías intervenidas en el sector de Arbolizadora Alta, tramos pertenecientes a obras ejecutadas con el contrato IDU 1387 de 2017 el cual tuvo como objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y MALLA VIAL, QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”.

En la visita anteriormente mencionada se revisaron cada una de las losas intervenidas por el contratista MEYAN quien es el contratista quien ejecuto el contrato, evidenciando que las mismas se encuentran en buen estado.

Ahora bien, referente al daño presentado en la Transversal 34 con Calles 75 Sur el daño presentado en las losas están fuera de la meta física del contrato IDU 1387 de 2017.

Por lo anterior, se envía copia de este oficio a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, con el fin de que el segmento sea tenido en cuenta para ser priorizado en futuros proyectos de mantenimiento y construcción de la malla vial de la ciudad.



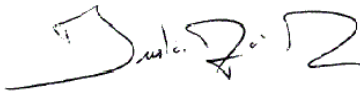
DTAI

202337501430191

Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción, de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 18-08-2023 11:52:31 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Revisó: Edgar Alfonso Mossos Lozano – Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Elaboró: DANIEL FELIPE RAMIREZ MARIN-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura